

Asesoría General de Gobierno

Educación – Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Josefa Catalina Moya, DNI. N° 16.668.234, al cargo de Preceptora Titular en la Escuela Secundaria N° 1 «Dr. Fidel M. Castro», Dpto. Capital, Dción. Pcial. de Educación Secundaria, Secretaría de Gestión Educativa, de este Ministerio, por acogerse a los Beneficios de la Jubilación Ordinaria, a partir de 01AGO21. Reconózcense los servicios prestados y apruébase la Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haber -aportes - contribuciones), las que como Anexos I (IF-2021-01825188-CAT-DPLHD#MTRH) y II (IF-2021-01639859-CAT-DPLHD#MTRH), respectivamente, forman parte del presente y autorizase a realizar el efectivo pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:54:04

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*